

(Número 1924.—Su precio 10 cuartos.)

# DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1821.

EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA, SAN MARTIN, O.  
y C., y San Menna, mártir.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de S. Agustín.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol a las 6 h. 55', y se oculta a las 5 h. 05' = Debe señalar el  
relox al mediodía verdadero 11 h. 44' 12".

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Especies del día.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 96.	66. 5	SE.	Achuv. y lluv.
A las 12 del día.....	30, 0, 96.	68. 0	NO.	Despejado.
A las 6 de la tarde....	30, 1, 40.	67. 0	id.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar a las 3 h. 10' mad.      2.ª Altamar a las 3 h. 32' tard.  
1.ª Bajamar a las 9 h. 20' mañ.      2.ª Bajamar a las 9 h. 43' noch.

### ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Antonio Sanchez Donoso, coman-  
dante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Princesa y Milicia Na-  
cional Voluntaria. = Provisiones: Princesa. = Rondas, Contrarrondas,  
Vivac, Casillas y Teatros; Milicia Nacional Voluntaria.

Al discurso pronunciado en la Santa iglesia Catedral de Cádiz el día 4  
de Noviembre de 1821 por el Dr. D. Antonio Manuel Trianes,  
lectoral de ella, a las elecciones de los electores de partido.

### EN DECASILABOS.

No la calumnia atroz su lábio nueva  
Al liberal llamando libertino;  
Este por el tenor de la palabra  
Y en toda su estencion es un impío.  
El que conoce un ser, su providencia,  
Que llena sobre el hombre sus designios,  
El que ama la virtud, (pues que sin esta

Éfímero será todo destino)  
Este es el liberal; el que no quiere  
Que al hombre racional, al hombre mismo  
Que el Ser Supremo concedió al formarle  
El uso de un omnimodo alvedrío,  
Sea por el capricho de un tirano,  
Cual esclavo, dó quiera conducido,  
Y como tal, de él por sí disponga  
Con él haciendo lo que Dios no hizo.  
He aquí el liberal; he aquí un ente  
Benéfico, prudente, amable, activo,  
Siempre propenso al bien, del mal distante,  
Por su patria y su ley en sacrificio  
Dispuesto á dar la vida; este el caracter  
Es del que libre ser ha prometido.  
Esta es la libertad, no la licencia.  
Pérfidos detractores confundios:  
Os quereis convencer de esos errores  
Contra el que es liberal? Venid conmigo;  
He ahí á Trianes: ved el pecho grande  
Que del amor del pueblo poseido  
Ama su libertad, y la predica:  
Ignora el interes y el egoísmo:  
Odia el crimen, la negra tiranía  
Y la supersticion y el fanatismo.  
Ved su grande discurso; aquel discurso  
Que por su sábio lábio proferido  
Atrajo los aplausos de justicia  
De concurso tan docto y erudito.  
Allí hallareis con bellos caracteres  
Los deberes sagrados y precisos  
Del funcionario público á quien fia  
La madre patria su ulterior destino.  
Virtud y probidad..... he aquí las bases  
Que aquel sábio orador tan aplaudido  
Pone á los dignos padres de la patria,  
Cuando por esta fueren elegidos.  
Imágenes retóricas lo adornan,  
Teológicos lugares le dan brillo,  
Pasages de escritura lo hermosean,  
Y forma la moral su distintivo.  
Liberal, literate, virtuoso,  
Fino, elegante, enérgico y conciso:  
Ved, bajos detractores, seres viles,  
Ved pues sin mas rodeos ni artificios  
Si puede la virtud morar de asiento

De un hombre liberal en el recinto.  
Nacion dichosa si leccion tan sábia,  
Que este orador nos da , nunca en olvido  
Pusiere el español , y los que fueren  
De la patria por padres elegidos.  
Entonces serán nulas las intrigas,  
El palaciego bajo , el mal ministro,  
El vil adulador, que los rodea  
Y los inciensa , ni el monarca mismo  
Atentarían á obstruir la marcha  
Del Código que habemos elegido,  
Y fuera el nombre hispano el mas glorioso  
En la inmensa carrera de los siglos. M. J. P.

#### ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor del Diario : muy señor mio : parece que todavía hay personas y corporaciones que no les acomoda el sistema , que felizmente nos rige ; sino que se dirigen por el anterior despótico, quizá , quizá porque les tiene cuenta , ó porque les es muy doloroso el abrazar el actual constitucional ; digo á vd. esto , porque en la tarde de ayer , al pasar por la calle Nueva , oí que un patron estaba refiriendo á otro el caso siguiente. Que navegando de Sevilla y Huelva los misticos de los patrones Moreno y Cortina , con destino á Almería , á cargar de frutos , se vieron acometidos el 7 del pasado mes de Octubre de un fuerte temporal , y que se vieron obligados á acogerse al Puerto de Málaga por no ser almas del purgatorio (creo que lo mismo hubiera vd. y cualquiera hecho) : que sin tomar plática ni rozarse con vicho viviente alguno , salieron para su destino de Almería el dia 9 , justificando su arribo á Málaga con el refreco de los roles y advertencia de que no habian tomado entrada ni tenido roce con ninguna embarcacion de las ancladas en aquel puerto. Llegaron felizmente al dicho de Almería el 11 , y desde luego , como es costumbre en tales casos , los pusieron en cuarentena. Los infelices cumplian con su deber guardando todo el orden y obediencia , que en tales casos se acostumbra ; y cuando menos esperaban , al cabo de 15 dias de anclados , les mandan hacerse á la vela para el lazareto de Mahon , y que si no obedecian en el acto , se les haria obedecer á la fuerza , para cuya operacion ya estaban aprountando los cañones , pólvora y balas para hacerles salir al momento. Con semejante novedad no tuvieron otro recurso que levantar las anclas y hacerse á la mar sin provisiones de viveres , agua &c. , ignorando su destino. Ahora bien , ¿ es humanidad , señor editor , la conducta observada por la Junta de Sanidad de Almería con mandar hacerse á la vela á los dos patrones despues de 15 dias de observacion , y sin haber notado en ninguna persona de la tripulacion la menor sospecha de contagio ? ¿ Es caridad el no haberles dado

tiempo para que siquiera se hubiesen provisto de víveres y refrescado la aguada para hacer una navegacion tan larga como la que se les mandaba hacer? Y últimamente, ¿es justicia que en los 15 dias que estuvieron en cuarentena se les negasen admitir bajo de palenque la carga que tenian para su conduccion á este puerto de Cádiz; y se les hiciese á los pobres el perjuicio de estar demorados aquel tiempo para al cabo hacerles salir para Mahon? Creo que no, y por lo tanto, y para que el público se penetre que todavía hay entre los que gobiernan en Almería algun aire despótico ó inquisitorial, á pesar de que con el regimen constitucional creemos que todo ha variado, me ha parecido oportuno ponerlo en la consideracion de vd. para que, insertándolo en su periodico, no veamos repetidos por la Junta de Sanidad de Almería tales insultos á la humanidad; sino que se atengan á las reglas que rigen en la materia. Queda de vd. s. s. s. q. s. m. b.—*El amigo de la humanidad.*

Cádiz 10 de Noviembre.

Desde las 8 de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 3.—Mugeres 4.—Niños 2.—Niñas 1.—Total 10.

Por el bergantin *Los dos Amigos* se han recibido los siguientes papeles de Nueva España.

*Copia del oficio del brigadier D. Pedro Celestino Negrete, general del ejército de reserva de la provincia de Nueva Galicia, que dirige al ministro de Marina y Hacienda nacional de San Blas D. José Miguel de Rada.*

“Con esta fecha digo al comandante de ese apostadero lo que sigue.—El dia 13 se proclamó la independencia en esta capital por las tropas y su vecindario. Ayer se juró por todas las autoridades y corporaciones. Tan grandiosa novedad se verificó con el mayor entusiasmo, con inesplicable alegría y admirable orden; pues no hubo un solo insulto ni desacato alguno entre todas las clases.—Sirvase vd. proclamarla en ese apostadero de su mando, tomando las precauciones y prevenciones convenientes para que sus subordinados imiten tan noble conducta, y se evite toda discordia.—El militar ó empleado público que no quiera jurarla voluntariamente no será obligado; pero será dado de baja y remitido á esta capital, para darle el pasaporte correspondiente.—Una respetable division se halla pronta para marchar á ese rumbo, y marchará en el instante si V. la necesita, ó si lo exige la tranquilidad pública.—Rey, religion, independencia y union de todos las habitantes es la garantía que ha jurado el ejército, con arreglo al plan del Sr. Iturbide, que será disentido, modificado ó arreglado por el Congreso nacional.—La adjunta copia es la fórmula del juramento practicado en esta capital; y son tambien adjuntos im-

presos del plan y varias proclamas entre la multitud que se está imprimiendo con motivo de haberse puesto en ejercicio la libertad de la prensa, baluarte poderoso de nuestra libertad civil. = Cuyo contenido traslado á V. para los fines consiguientes, y que tanto han de influir en la armonía y bien público. = Dios guarde á V. muchos años. Guadalajara y Junio 15 de 1821. = Pedro Celestino Negrete. = Señor ministro de Marina y Hacienda del apostadero de S. Blas."

*Contestacion que da D. José Miguel de Rada al oficio de D. Pedro Celestino Negrete.*

"El dia 18 de Junio del año pasado, hallandome á la cabeza de esta villa y su partido como juez real, juré guardar y hacer guardar la Constitucion política de la Monarquía española. Nuestra sagrada Religion, mi honor y reputacion no consienten sea perjuro: soy ciudadano de la gran nacion española; respeto sus leyes, que por amor y deber he obedecido y obedeceré. = Es cuanto puedo decir á V. S. en contestacion á su oficio de 15 del corriente, en que me traslada el que dirige á este señor comandante, acompañandome el plan del señor coronel D. Agustin de Iturbide sobre la independencia de esta provincia, jurada en esa capital. = Dios guarde á V. S. muchos años. S. Blas y Junio 21 de 1821. = José Miguel de Rada. = Sr. D. Pedro Celestino de Negrete."

*Proclama del Señor Negrete.*

Habitantes de Nueva-Galicia. = El Cielo atento á vuestros intereses os dispensa al fin los beneficios porque suspirabais. Elevados al rango de nacion independiente, en vuestras manos está vuestra futura gloria y felicidad. Acaba de publicarse vuestra emancipacion en esta capital con el entusiasmo mas puro. Las tropas han jurado al Todopoderoso sostener con su sangre la santa Religion de nuestros padres, los derechos del Rey, la independencia y la union; todo bajo el plan del primer gefe de las tres Garantías, el señor coronel D. Agustin de Iturbide. Quedan intactos los tribunales y corporaciones que conservan el orden público, y han hecho el juramento correspondiente con toda la solemnidad propia de esta naturaleza. La seguridad personal, la libertad y la propiedad de todo ciudadano están protegidas inviolablemente. La libertad de la prensa será tambien respetada: y no dudo que todos contribuirán por su medio á la ilustracion de la sociedad.

Amados conciudadanos: para mí ha sido de indecible satisfaccion el haber concurrido como gefe de las tropas á vuestra emancipacion. Espero que sabréis apreciar el bien inestimable que la providencia os presenta. La noble carrera que emprendéis os pone en paralelo con los pueblos independientes, que desde este momento están atentos á vuestras operaciones. Corresponded, pues, á lo grandioso de la empresa. Las naciones entonces aplaudirán vuestra heroica resolucion,

y vuestro nombre será citado con respeto entre los pueblos civilizados.

Habitantes de esta capital: no puedo menos de manifestaros mi profunda gratitud, viendo la moderación con que os habeis conducido en medio del júbilo que ha acompañado el acto solemne que acaba de celebrarse. Yo me lisonjeo de que los demás pueblos de la provincia darán iguales pruebas de discreción y decoro en el acto de la misma publicación. De este modo los hombres tímidos conocerán la sinceridad de vuestras intenciones, y convencidos de que vuestro objeto solo consiste en el bien general, abrazarán cordialmente vuestro partido, y concurrirán al fomento de un pueblo virtuoso que solo aspira á su libertad por medios justos y racionales. Abranse ingenuamente nuestros brazos, y desaparezca de entre nosotros toda distinción odiosa. Identifíquese el europeo con el americano, y no haya en este suelo mas que una sola denominación, la de ciudadano de estas provincias. El gobierno verá con sumo desagrado cuanto conspire á desunir estos mutuos intereses, y tendrá bastante energía para castigar al que promueva discordias.

Valientes compañeros de armas: vosotros habeis propendido generosamente á la libertad de la patria. El mundo todo admirará el noble empleo que haceis de vuestros brazos. Yo particularmente os atribuyo mi eterno reconocimiento, porque nuevamente me habeis honrado con vuestra confianza. Esta primera accion poco ha costado á nuestro esfuerzo. Guardamos la espada para abatir la audacia de los temerarios, que intentasen deshacer la grande obra que hemos comenzado, escribiendo en el libro del tiempo el nombre augusto de la patria independiente.

Habitantes todos de este antiguo virreynato: la provincia de Nueva Galicia se gloria defendiendo los sagrados derechos que le prescribe la naturaleza, y le impene la imperiosa necesidad de las circunstancias. Se gloria asimismo de formar con vosotros un mismo noble designio que nos mantendrá en union inseparable; y espera de vuestro patriotismo y prudencia el mismo género de conducta, que cubre de honor á esta provincia en su gloriosa independencia. =  
Guadalajara 13 de Junio de 1821. — Pedro Celestino Negrete.

#### PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Todos deseaban saber quien era el sugeto alistado en la artillería de que se habló ayer. Uno les respondió diciendo: que es el mismísimo sugeto que tanto gritó en la procesion sacada el año 14 por la gente del barrio, y que ahora mereció la confianza de ser nombrado elector parroquial; mas claro, el señor don J. J. G. (Remitido.)

#### COMERCIO.

##### CAPITANIA DEL PUERTO 10 DE NOVIEMBRE.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin español Cármen (a) Los dos Amigos, cap. D. Ramon Mu.

jica, de S. Blas de Californias en 138 dias, con cacao, algodón, añi y 721.000 y pico de pfs., á D. Benito Picardo. — Dice este capitán que el 13 de Junio proclamaron y juraron la independencia en Guadalupe y Tepeque; que en S. Blas estaba todo dispuesto el dia 22 para hacer lo mismo; y que esto se verificaba por las tropas y el pueblo sin ninguna alteracion. — Del dia 17 al 18 de Octubre en los 26° 9' de longitud de Cádiz habló con una goleta portuguesa, que iba de la Habana para la costa de Africa, y le dijo habia salido el 28 de Agosto en union del convoy de la corbeta Descubierta. — Un místico de Algeciras, con carbon.

Despachados para salir. — Goleta danesa Paquete de Mesina, cap. Cristian Thonson; para Mesina. Bergantin ruso Ana Catalina, cap. Federico Elk, para Marsella. Quechemarin Cármen, cap. Luis Gonzalez Patron, para Bilbao. Quechemarin Dolores, cap. Ignacio Otero Lavandera, para Bilbao. Lugre Sta. Bárbara, cap. Manuel Franco, para Bilbao. Bergantin S. Antonio, cap. Pedro Gonzalez, para S. Sebastian, y tres místicos para Algeciras.

¶ Pasajeros que conduce el bergantin Los dos Amigos. — D. Domingo Laeta; D. Dionisio Domingo de la Masa; Doña Petra Manjarres y tres hijos; Doña Sebastiana Romero; D. Vicente Romero; D. José Alejandro Romero; D. Agustin Bermudez de Castro; D. Evaristo Diaz; D. Genaro Mertas; D. Mariano Hualde; D. Vicente Suriaga; D. Manuel Hugarte; D. Agustin de Surrate; D. Vicente Cunarejo; D. Marcelo Croque, oficial 3.º del Ministerio de Marina; D. Ramon Calbo; D. Pedro Losaralde, y D. Pedro Terran y un criado negro.

#### CONSULADO. — AVISO AL COMERCIO.

Los dueños de 15 acciones de á 2.000 ps. de 128 ctos. en vales del empréstito de 2 millones sobre Avería moderna, otorgadas por el Consulado en 16 de Febrero de 1798, cuyos números se espresan á continuación, y que por sorteo les corresponde su estincion, acudirán con ellas á la contaduria del propio Consulado para el cobro de sus capitales en la tesorería del mismo, y recibir las certificaciones de los premios devengados y pendientes desde 1.º de Enero de 1813 hasta 31 de Octubre último, que serán pagados despues de la estincion total del empréstito, conforme al acuerdo de 18 de Octubre de 1817. — Números de las 15 acciones. — 470. — 533. — 242. — 88. — 632. — 361. — 464. — 531. — 693. — 756. — 507. — 468. — 421. — 114. — 183.

#### OTRO.

Los interesados en el préstamo originado del de un millon de pfs. á crédito en letras de 1806 acudirán á la contaduria del Consulado con las obligaciones, para cobrar en la tesorería del mismo el 5.º dividendo de 1 p. 8 á cuenta de capitales, en conformidad de acuerdo celebrado en 18 de Octubre de 1817.

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD.

Estado que manifiesta el de la calentura epidémica en el Puerto de Santa María y Jerez,

En la poblacion.	Puerto de Santa María.			
	Invadidos	Muertos.	Curados.	Existentes.
Dia 4 . . . . .	18.	13.	10.	128
Dia 5 . . . . .	19.	10.	14.	123
Dia 6 . . . . .	21.	3.	20.	121
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	
	58	26	44	
<b>En el hospital.</b>				
Dia 4 . . . . .	5.	2.	2.	43
Dia 5 . . . . .	11.	1.	5.	48
Dia 6 . . . . .	2.	2.	0.	48
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	
	18	5	7	
	<b>Jerez.</b>			
Dia 4 . . . . .	6.	4.	8.	71
Dia 5 . . . . .	11.	8.	5.	69
Dia 6 . . . . .	7.	5.	8.	63
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	
	24	17	21	

De Lebrija no se han recibido partes posteriores á los últimos de que se tiene dado noticia. Cádiz 10 de Noviembre de 1821.

**AVISOS.**

Quien hubiese hallado una perra, de color castaño obscuro, se servirá entregarla en la plazuela de S. Francisco, núm. 91, donde darán una buena gratificacion.

Se hace saber haberse establecido en esta ciudad un maestro fabricante de libros de oro fino, que vende á 10½ rs. vn. tambien los fabrica de plata, á precios equitativos: vive en la calle de Capuchinos número 108.

**TEATRO NACIONAL DEL BALON.**—El mágico de Servan y tirano de Astracan (comedia de teatro en 3 actos.)—Bolerías.—El duelo y el baile á un tiempo (sainete.)—A las 4½.

**TEATRO PRINCIPAL.**—El buen juez no tiene patria, y villano del Danubio (comedia en 4 actos.)—Músicos y danzantes (sainete.)—A las 4½.  
—Nota.—Los asientos comunes gratis.

Ramona y Roselio, ó la peña negra (ópera en 2 actos intermedia-da por las boleras.)—A las 7½.

**EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO,**  
PLAZUELA DE ORTA, ESQUINA A LA CALLE DE MURGUIA.